

ACTA SESION ORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2017

En Luque a 3 de Febrero de 2017, siendo las 19:00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, presididos por la Sra. Alcaldesa D^a. Felisa Cañete Marzo, los siguientes miembros de la Corporación: D. Sergio López Rueda, D^a. Ana María Higuera Ruiz, D. David Ávila Gómez, D^a. Yessica Díaz Ortiz D. Jesús Manuel Olmedo Luque, D. Miguel Ortiz Mármol, D^a. Sonia Luna Castro, D. Jesús Valera Castro, D^a. M^a Jesús Molina Jiménez, D^a. M^a Isabel Porras López y, actuando como Secretario el de la Corporación, D. Antonio Luis Serrano Castro.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

1º.- Aprobación, si procede, borrador acta sesión anterior.

Conocido el borrador del acta de la sesión celebrada el 2 de diciembre de 2016, es aprobado por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía Números 168 de 2016, a la 11 de 2017, ambas inclusive.

La Corporación queda enterada.

3º.- Asociación para la Promoción y Desarrollo de la Vía Verde, aprobación Estatutos, adhesión a la misma y designación representante en los órganos colegiados de la misma.

La Sra. Alcaldesa explica que, se trata de constituir una Asociación para promover, difundir y promocionar la Vía Verde del Aceite en todo su recorrido, 127 km, que afecta a las provincias de Jaén y Córdoba, que incluye todos los municipios afectados más las dos Diputaciones.

Informa que como primera iniciativa se está redactando ya por la empresa TRACSA un proyecto de mejora, de forma gratuita, para solicitar una ayuda.

Se trata ahora de aprobar los estatutos, adherirse a la nueva Asociación y nombrar representante, contando con el informe favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales.

La Corporación por unanimidad, que supone mayoría absoluta legal, acuerda:

Primero.- Aprobar los Estatutos que regulan la "*Asociación para la promoción y desarrollo de la Vía Verde del Aceite*", conforme al texto que obra en expediente en orden a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y en concordancia con ésta, la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía.

Segundo.- Aprobar la ADHESIÓN de este Ayuntamiento a la entidad asociativa "*Asociación para la promoción y desarrollo de la Vía Verde del Aceite*", con el fin de adquirir la condición de socio de número de ésta en los

términos y condiciones previstos en el artículo 30. letra a), de los Estatutos que regulan la misma.

Tercero.- Designar como representante de este Ayuntamiento ante los órganos colegiados de la referida Asociación en que así proceda a la Sra. Alcaldesa, Doña Felisa Cañete Marzo, y como suplente de ésta a Doña Ana María Higuera Ruiz.

4º.- Revisión del Tipo Impositivo del IBI de urbana para 2017.

Por la Sra. Alcaldesa se informa que al entrar en vigor en 2.017 la actualización de valores catastrales, se propone reducir el tipo impositivo al 0'51 para que no resulte incremento en la cuota a pagar por los contribuyentes y no resulten perjudicados por el incremento del 4% del valor catastral, que se produce en virtud de la disposición aprobada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La Corporación por unanimidad, acuerda la aprobación del tipo impositivo de la cuota tributaria del IBI de inmuebles urbanos al 0,51%.

5º.- Aprobación de expediente para enajenación de cocheras nº 8 y nº 9 sitas en C/ Fuente el Espino , mediante subasta y pliego de condiciones.

La Sra. Alcaldesa, expone que en 2009, hasta la actualidad se ponen en venta mediante Pliego nueve cocheras con trastero, estableciéndose unos valores de venta conforme a mercado:

- COCHERA Nº 8 es de : 34.307,00 euros (IVA no incluido).
- COCHERA Nº 9 es de : 33.624,50 euros (IVA no incluido).

De ello, se adjudican la venta de siete de las nueve cocheras con trastero.

Transcurrido un periodo de 8 años, tras quedar dos cocheras sin vender, y dado el tiempo transcurrido desde la venta de las últimas(más de un año), y dado el cambio de las circunstancias del mercado, se procede a una nueva tasación de las mismas acorde con los valores de mercado actual, derivándose el correspondiente Informe de Tasación de los Servicios Técnicos y Jurídicos que obra en el expediente, y de los que resulta un nuevo valor de venta más bajo que el anterior.

Se redacta un nuevo expediente de licitación conforme a lo anterior, se recoge en el Pliego, el tipo de licitación, que podrá ser mejorado al alza, siendo para cada una de las cocheras es el siguiente:

- COCHERA Nº 8 es de : 29.549,05 euros (IVA no incluido).
- COCHERA Nº 9 es de : 28.978,11 euros (IVA no incluido).

La Corporación, por unanimidad acuerda:

PRIMERO. Aprobar el expediente para la enajenación de los bienes inmuebles patrimoniales, Cochera Nº 8 y cochera Nº 9, sitas en C/ Fuente El Espino, nº 32 y nº 30, respectivamente para destinarlo al uso establecido de cocheras-trasteros, mediante subasta, convocando su licitación. Expediente: EBS 1/2017

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Condiciones que regirá el contrato de enajenación onerosa de dos cocheras-trasteros, Nº 8 y Nº 9, sitas en C/ Fuente El Espino, por subasta.

TERCERO. Publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba* y en el Perfil de Contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo de quince días hábiles puedan presentar las ofertas que estimen pertinentes.

6º.- Actualización de Inventario al 31 de diciembre de 2016.

La Sra. Alcaldesa, explica que se ha visto en Comisión Informativa y los grupos ya tienen el resumen de los distintos epígrafes del Inventario, habiéndose informado favorablemente, por lo que propone la aprobación de la actualización al 31-12-2016.

La Corporación, por unanimidad acuerda su aprobación, siendo el resumen como sigue:

INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES

Valoraciones Económicas

1. Inmuebles

A. Urbanos

1. Edificios.....14.439.812,82 €

2. Solares.....274.048,40 €

3. Zonas Verdes y Dotacionales..... 2.374.177,04 €

4. Vías Urbanas.....0,00 €

B. Rústicos

1. Parcelas.....536.794,59 €

2. Vías Rusticas.....0,00 €

Subtotal Inmuebles.....17.624.832,85 €

2. Derechos Reales.....0,00 €

3. Muebles de Carácter Histórico.....0,00 €

4.A. Valores Mobiliarios.....0,00 €

4.B. Créditos y Derechos.....0,00 €

5. Vehículos.....35.037,59 €

6. Semovientes.....0,00 €

7.Otros Bienes.....150.000,00 €

8.Bienes Revertibles.....0,00 €

9.Propiedades Inmateriales.....0,00 €

Total Valoración Económica.....17.809.870,44 €

7º.- Ruegos y preguntas.

Por la Concejal del P.P, Sra. Porrás López, se plantean los siguientes ruegos y preguntas:

- Ruego que se arregle la fuente del Parque Infantil de la Plaza.
- Pregunta sobre cortes de luz en C/ La Fuente, si se sabe el motivo.
- Ruego de que se limpie y arregle la alcantarilla en la confluencia de C/ la Cruz con C/ Villalba.

Por el portavoz del P.P., Sr. Ortiz Mármol, se plantean los siguientes ruegos y preguntas:

- Ruego que se atienda la petición formulada por su grupo sobre obras PROFEA, y se facilite la información interesada.
- Ruego de que los maceteros de la C/ Carrera se fijen al pavimento, evitando así que se muevan por los particulares.
- Ruego que se vigilen y sancionen los aparcamientos en lugares no autorizados.
- Pregunta sobre registro de visitantes y desde que fecha.
- Comercio ambulante, ruego de que se aplique la Ordenanza y se sancionen los incumplimientos y que hay servicio suficiente de Policía Local para poder vigilar y denunciar.
- Ruego de que se cumpla lo previsto en la Ordenanza de Transparencia y se publique todo lo que en la misma se contiene, pues se ha publicado algunas cosas, pero no todo lo que corresponde.
- Pregunta si la Directora de la banda y Escuela de Música está ya contratada a tiempo completo como se acordó.
- Pregunta si se va a publicar la convocatoria de ayuda para autónomos y para cuando.
- Pregunta sobre el paso de peatones que había a la altura de la Caja Rural, si ya no se va a mantener en ese punto.
- Pregunta sobre la regulación del tráfico los días del Mercadillo.
- Pregunta sobre posibles reuniones para comprobar el estado de ejecución del presupuesto, si se van a celebrar.
- Ruego de que se actúe para evitar que aparquen los vehículos en C/ Alta, en el giro hacia C/ Marbella, porque resulta imposible realizarlo con los vehículos que hay siempre aparcados.
- Ruego de que si se van a cambiar los días de celebración de las Comisiones, se avise, porque si no es imposible organizarse.

La Sra. Alcaldesa, informa en orden inverso a como se han planteado las cuestiones.

Sobre el tema de las Comisiones Informativas, se ha avisado siempre cuando ha habido cambios, que en este caso ha sido algo puntual, por entender que la estar en campaña de recolección de aceitunas era más favorable para todos, pero no tiene inconveniente en atender lo que ha indicado en su ruego.

En temas de tráfico, las órdenes están dadas, cuando ve los vehículos aparcados le duele, pero hay que tener en cuenta que no hay Policía Local las veinticuatro horas.

Lo del parque infantil, se dará orden para que se arregle.

Los cortes de luz, hubo algún problema del transformador, se dio traslado a la empresa encargada del mantenimiento y se arregló.

La alcantarilla de C/ Santa María y C/ Villalba, se han dado instrucciones.

Las obras de PROFEA , se reanudarán a primeros de Marzo y, se procederá a pintar el paso de peatones en C/ Carrera.

El registro de visitantes, creo que se lleva desde 2004, se tiene en la oficina de turismo.

Sobre la publicación de información de acuerdo a la Ordenanza de Transparencia, se darán instrucciones a la persona responsable.

La relación de puestos de trabajo es la que se aprueba con el presupuesto, supone que la publicada es del año anterior, la verá y se publicará la de este año, en ésta si se ha tenido en cuenta y ya está a tiempo de jornada completa.

La ayuda a Comercios saldrá para mediado de Abril, con carácter retroactivo.

El Plan de Aldeas se ha solicitado para núcleos, tanto el Alamillo como la Estación, para seguir mejorando en esta convocatoria el parque del Alamillo.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, levantó la sesión a las 20:00 horas, doy fe.